

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE DIRECTIVA PARA ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN
Institución	MINISTERIO DEL DEPORTE
Descripción	Trámite orientado para que se de paso al registro de la Directiva de las Organizaciones Sociales por parte del Ministerio del Deporte, para corporaciones, fundaciones, entre otras.
¿A quién está dirigido?	<p>Este trámite esta dirigido a las personas naturales y jurídicas con capacidad civil para contratar y obligarse, en ejercicio del derecho constitucional de libre asociación, que podrán registrar su Directorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corporaciones • Fundaciones • Otras formas de organización social nacionales o extranjeras <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro Directiva Organizaciones Sociales
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de registro de directiva • Acta de Asamblea general de socios • Convocatoria a la Asamblea
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conformar el expediente de la organización deportiva con los requisitos del Decreto Ejecutivo Nro.193. 2. Entregar los requisitos en el Ministerio del Deporte (Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y Av. 6 de Diciembre). 3. Recibir el Acuerdo Ministerial mediante el sistema documental Quipux y/o correo electrónico registrado en esta Cartera de Estado. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Ministerio del Deporte</p> <p>Horario de Atención a Nivel Nacional: 8:00 - 17:00</p> <p>Matriz:</p> <p>Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre Quito – Ecuador Teléfono: 593-2 396-9200</p>
Base Legal	<ul style="list-style-type: none"> • 193 Expídese el Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales. Art. Art. 16.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ginna Margarita Bermeo Acurio

Correo Electrónico: gbermeo@deporte.gob.ec

Teléfono: 3969200 ext. 2264

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	02	0	6
2025	01	0	9
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	1
2024	04	0	0
2024	03	0	1
2024	02	0	0
2024	01	0	2
2023	12	0	4
2023	11	0	12
2023	10	0	6
2023	09	0	4
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	2
2023	02	0	0
2023	01	0	1
2022	12	0	0
2022	11	0	4
2022	10	0	3
2022	09	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	6
2022	05	0	0
2022	04	0	2
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	1
2021	09	0	4
2021	08	0	0
2021	07	0	6
2021	06	0	5
2021	05	0	2
2021	04	0	9
2021	03	0	13
2021	02	0	3
2021	01	0	5
2020	12	0	7
2020	11	0	10
2020	10	0	6
2020	09	0	5
2020	08	0	2
2020	07	0	4
2020	06	0	2
2020	03	0	5
2020	02	0	9
2019	12	0	7
2019	11	0	8
2019	10	0	0

2019 Año	09 Mes	0 Volumen de Quejas	1 Volumen de Atenciones
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2018	06	0	9